

Morelia, Michoacán, a 25 de mayo de 2018

Oficio No. TEE-SA-270/18

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Magistrado Presidente, Ignacio Hurtado Gómez, me permito presentar, la siguiente documentación financiera correspondiente al Tribunal Electoral del Estado del mes de enero de 2018:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de cambios en la Situación Financiera.
- 4.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 5.- Estado de flujos de Efectivo.
- 6.- Estado analítico del Activo.
- 7.- Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 8.- Estado analítico de ingresos
- 9.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 10.- Estados e informes programáticos
- 11.- Indicadores de postura fiscal
- 12.- Notas a los estados financieros.
- 13.- Balanza de comprobación.
- 14.- Conciliación Bancaria.



Sin otro particular y esperando los reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado.  
C.P. Salvador Aguirre Romero. Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Acuse



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

## Estado de Situación Financiera Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
04:58 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2018	2017
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$69,990,768.70	\$50,894,112.01
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$64,158,211.70	\$0.01
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$5,832,557.00	\$50,894,112.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$5,832,557.00	\$45,651,968.50
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$0.00</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$69,990,768.70	\$50,894,112.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$67,539,976.26	\$2,206,960.70
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AP	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$2,450,792.44	\$48,687,151.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$2,450,792.44	\$48,687,151.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$2,450,792.44	\$46,195,577.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$2,450,792.44	\$46,195,577.36

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

## Estado de Actividades

Del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 24/may./2018 05:01 p. m.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJ	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS \</b>	\$5,832,557.00	\$2,461,645.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,832,557.00	\$2,461,645.28
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>\$2,461,645.28</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$2,450,792.44	\$2,706,477.51
SERVICIOS PERSONALES	\$2,348,775.33	\$2,287,857.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,391.32	\$40,822.58
SERVICIOS GENERALES	\$81,625.79	\$377,797.74
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado de Actividades  
Del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:01 p. m.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$36,509.04	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$36,509.04	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$2,487,301.48</b>	<b>\$2,706,477.51</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$3,345,255.52</b>	<b>-\$244,832.23</b>

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

**Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018**

Usr: JOSEMORA

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:02 p. m.

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>\$2,804,004.89</b>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$2,840,513.93</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$2,771,908.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$68,605.75
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
INVENTARIOS		
ALMACENES		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$36,509.04</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$36,509.04	
ACTIVOS DIFERIDOS		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		
<b>PASIVO</b>		<b>\$541,250.63</b>
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$541,250.63</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$541,250.63
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$3,345,255.52</b>	
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$3,345,255.52</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,806,247.58	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,539,007.94	
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018 05:02 p. m.

Origen

Aplicación

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**  
**Del 01/ene/2018 Al 31/ene./2018**

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:03 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
	De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017</b>	<b>\$5,221,698.85</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,221,698.85</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,563,737.04</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,102,744.98</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,539,007.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,698,447.01	\$0.00	\$1,698,447.01
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$134,709.97	\$0.00	-\$134,709.97
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2017</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017</b>	<b>\$5,221,698.85</b>	<b>\$1,563,737.04</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,324,443.83</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,539,007.94</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,345,255.52</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,806,247.58
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,539,007.94	\$0.00	\$1,539,007.94
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**  
**Del 01/ene/2018 Al 31/ene./2018**

Fecha y hora de Impresión | 24/may/2018 | 05:03 p. m.

Usr: JOSEMORA  
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018</b>	<b>\$5,221,698.85</b>	<b>\$3,102,744.98</b>	<b>\$3,345,255.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,669,699.35</b>

\_\_\_\_\_  
 MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

\_\_\_\_\_  
 C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2018 Al 31/ene./2018

Usu: JOSEMORA  
Rep. rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 24/may./2018  
05.03 p. m.

Concepto	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>\$45,651,968.50</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$5,832,557.00	\$45,651,968.50
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$3,060,648.82</b>	<b>\$46,389,085.31</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$2,348,775.33	\$37,395,482.15
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$20,391.32	\$710,355.61
SERVICIOS GENERALES	\$81,625.79	\$8,052,807.20
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$609,856.38	\$230,440.35
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$2,771,908.18</b>	<b>-\$737,116.81</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$36,932.40</b>
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$3,000.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$33,932.40
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$36,932.40</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC</b>	<b>\$2,771,908.18</b>	<b>-\$774,049.21</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$894,649.20	\$1,668,698.41
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$3,666,557.38	\$894,649.20



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2018 Al 31/ene./2018

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:03 p. m.

Concepto

2018

2017

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión 24/may/2018 05:05 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>\$12,236,694.76</b>	<b>\$11,798,591.94</b>	<b>\$8,994,587.05</b>	<b>\$15,040,699.65</b>	<b>\$2,804,004.89</b>
ACTIVO CIRCULANTE	\$6,395,706.59	\$11,798,591.94	\$8,958,078.01	\$9,236,220.52	\$2,840,513.93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$894,649.20	\$5,883,349.62	\$3,111,441.44	\$3,666,557.38	\$2,771,908.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,487,593.39	\$5,915,242.32	\$5,846,636.57	\$5,556,199.14	\$68,605.75
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$13,464.00	\$0.00	\$0.00	\$13,464.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$5,840,988.17</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$36,509.04</b>	<b>\$5,804,479.13</b>	<b>-\$36,509.04</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$6,511,940.92	\$0.00	\$0.00	\$6,511,940.92	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$33,932.40	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$704,885.15	\$0.00	\$36,509.04	-\$741,394.19	-\$36,509.04
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Estado Analítico del Activo  
Del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión 24/may./2018 05:05 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
----------	--------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------------

  
\_\_\_\_\_  
MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018**

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:05 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>				
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$3,912,250.93	\$3,371,000.30
	Peso	México	\$3,912,250.93	\$3,371,000.30



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión | 24/may/2018 | 05:05 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
	 MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL	 C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM		



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión 24/may./2018 05:06 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$5,832,557.00	\$5,832,557.00	-64,158,211.70
<b>Total</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>-64,158,211.70</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	
INGRESOS del Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$5,832,557.00	\$5,832,557.00	-64,158,211.70

INGRESOS de Organismos y Empresas

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión 24/may./2018 05:06 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	

Ingresos Derivados de Financiamiento

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>-64,158,211.70</b>

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018  
05:20 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$52,581,073.38</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$52,581,073.38</b>	<b>\$2,348,775.33</b>	<b>\$2,348,775.33</b>	<b>\$50,232,298.05</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$21,634,921.10	\$0.00	\$21,634,921.10	\$1,460,845.16	\$1,460,845.16	\$20,174,075.94
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$117,600.00	\$0.00	\$117,600.00	\$0.00	\$0.00	\$117,600.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$17,612,167.88	\$0.00	\$17,612,167.88	\$782,250.17	\$782,250.17	\$16,829,917.71
SEGURIDAD SOCIAL	\$6,237,481.48	\$0.00	\$6,237,481.48	\$0.00	\$0.00	\$6,237,481.48
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,420,800.00	\$0.00	\$1,420,800.00	\$105,680.00	\$105,680.00	\$1,315,120.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,558,102.92	\$0.00	\$5,558,102.92	\$0.00	\$0.00	\$5,558,102.92
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$3,740,375.09</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,740,375.09</b>	<b>\$20,391.32</b>	<b>\$20,391.32</b>	<b>\$3,719,983.77</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$1,141,582.29	\$0.00	\$1,141,582.29	\$7,555.59	\$7,555.59	\$1,134,026.70
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$951,035.00	\$0.00	\$951,035.00	\$9,349.52	\$9,349.52	\$941,685.48
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$106,594.20	\$0.00	\$106,594.20	\$2,386.21	\$2,386.21	\$104,207.99
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$43,642.80	\$0.00	\$43,642.80	\$0.00	\$0.00	\$43,642.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,085,513.04	\$0.00	\$1,085,513.04	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,084,413.04
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$41,398.08	\$0.00	\$41,398.08	\$0.00	\$0.00	\$41,398.08
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$370,609.68	\$0.00	\$370,609.68	\$0.00	\$0.00	\$370,609.68
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$12,978,320.23</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,978,320.23</b>	<b>\$81,625.79</b>	<b>\$81,625.79</b>	<b>\$12,896,694.44</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$952,097.88	\$0.00	\$952,097.88	\$1,022.90	\$1,022.90	\$951,074.98
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,180,973.40	\$0.00	\$1,180,973.40	\$56,962.53	\$56,962.53	\$1,124,010.87
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$760,640.36	\$0.00	\$760,640.36	\$8,680.20	\$8,680.20	\$751,960.16
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$95,639.88	\$0.00	\$95,639.88	\$2,310.72	\$2,310.72	\$93,329.16

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Fecha y hora de Impresión: 24/may/2018 05:20 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$210,984.64	\$0.00	\$210,984.64	\$580.00	\$580.00	\$210,404.64
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$869,481.72	\$0.00	\$869,481.72	\$0.00	\$0.00	\$869,481.72
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$7,440.90	\$7,440.90	\$742,559.10
SERVICIOS OFICIALES	\$350,141.44	\$0.00	\$350,141.44	\$435.00	\$435.00	\$349,706.44
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$7,808,360.91	\$0.00	\$7,808,360.91	\$4,193.54	\$4,193.54	\$7,804,167.37
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$691,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$691,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$691,000.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$410,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$0.00	\$0.00	\$410,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$281,000.00	\$0.00	\$281,000.00	\$0.00	\$0.00	\$281,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



Usr. JOSEMORA  
 Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

## Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de impresión: 24/may./2018 05:20 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
COSTOS POR COBERTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44	\$67,539,976.26

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018 05:20 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CL2

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:21 p. m.

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado		
1 Gasto Corriente	\$69,299,768.70	\$0.00	\$69,299,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44	\$66,848,976.26
2 Gasto de Capital	\$691,000.00	\$0.00	\$691,000.00	\$0.00	\$0.00	\$691,000.00
<b>Total</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$67,539,976.26</b>

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

## Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018 | 05:21 p. m.

Ustr. JOSEMORA  
Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos\_UA3

Clasificación Administrativa  
| Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>									
	Secretaría General de Acuerdos	\$8,464,339.49	\$0.00	\$8,464,339.49	\$341,814.33	\$341,814.33	\$341,814.33	\$341,814.33	\$8,122,525.16
	Secretaría de Administración	\$10,684,369.71	\$0.00	\$10,684,369.71	\$341,190.89	\$341,190.89	\$341,190.89	\$341,190.89	\$10,343,178.82
	<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$19,148,709.20</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,148,709.20</b>	<b>\$683,005.22</b>	<b>\$683,005.22</b>	<b>\$683,005.22</b>	<b>\$683,005.22</b>	<b>\$18,465,703.98</b>
<b>100 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b>									
101	PRESIDENCIA	\$11,388,544.88	\$0.00	\$11,388,544.88	\$297,085.89	\$297,085.89	\$297,085.89	\$297,085.89	\$11,091,458.99
102	Coordinación de Jurisprudencia	\$1,111,363.46	\$0.00	\$1,111,363.46	\$35,895.38	\$35,895.38	\$35,895.38	\$35,895.38	\$1,075,468.08
103	Coordinación de Capacitación	\$1,129,259.68	\$0.00	\$1,129,259.68	\$50,009.74	\$50,009.74	\$50,009.74	\$50,009.74	\$1,079,249.94
104	Coordinación de Comunicación Social	\$1,880,010.73	\$0.00	\$1,880,010.73	\$53,289.40	\$53,289.40	\$53,289.40	\$53,289.40	\$1,826,721.33
105	Coordinación de Sistemas Informáticos	\$609,908.40	\$0.00	\$609,908.40	\$28,148.14	\$28,148.14	\$28,148.14	\$28,148.14	\$581,760.26
	<b>PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE</b>	<b>\$16,119,087.15</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,119,087.15</b>	<b>\$464,428.55</b>	<b>\$464,428.55</b>	<b>\$464,428.55</b>	<b>\$464,428.55</b>	<b>\$15,654,658.60</b>
<b>200 PONECIAS</b>									
201	Ponencia Presidencia	\$5,133,229.87	\$0.00	\$5,133,229.87	\$165,986.45	\$165,986.45	\$165,986.45	\$165,986.45	\$4,967,243.42
202	Ponencia Magistrado Omero Valdovinos Mercado	\$7,397,435.47	\$0.00	\$7,397,435.47	\$297,672.14	\$297,672.14	\$297,672.14	\$297,672.14	\$7,099,763.33
203	Ponencia Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras	\$7,397,435.15	\$0.00	\$7,397,435.15	\$299,469.16	\$299,469.16	\$299,469.16	\$299,469.16	\$7,097,966.99
204	Ponencia Magistrado José René Olivos Campos	\$7,397,435.43	\$0.00	\$7,397,435.43	\$232,621.40	\$232,621.40	\$232,621.40	\$232,621.40	\$7,164,814.03
205	Ponencia Magistrada Yolanda Camacho Ochoa	\$7,397,435.43	\$0.00	\$7,397,435.43	\$307,609.52	\$307,609.52	\$307,609.52	\$307,609.52	\$7,089,825.91
	<b>PONECIAS</b>	<b>\$34,722,972.35</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,722,972.35</b>	<b>\$1,303,358.67</b>	<b>\$1,303,358.67</b>	<b>\$1,303,358.67</b>	<b>\$1,303,358.67</b>	<b>\$33,419,613.68</b>
<b>Total Final</b>		<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$67,539,976.26</b>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Usr. JOSEMORA  
Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos\_UA3

| Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y 24/may./2018

hora de Impresión 05:21 p. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
---------------------------	-----------------	------------------------------	-------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------------	--------------

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**

Utr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018  
05:21 p. m.

**Egresos**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
GOBIERNO	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44	\$67,539,976.26
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44	\$67,539,976.26
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:21 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Gasto</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$67,539,976.26</b>

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:22 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Programas	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$69,990,768.70	\$0.00	\$69,990,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44	\$67,539,976.26
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$67,539,976.26</b>
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2018 Al 31/ene./2018

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:22 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Programas</b>						
Programas de Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>						
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ah</b>						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorrador	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$67,539,976.26</b>

MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$5,832,557.00</b>	<b>\$5,832,557.00</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$69,990,768.70	\$5,832,557.00	\$5,832,557.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$69,990,768.70</b>	<b>\$2,450,792.44</b>	<b>\$2,450,792.44</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$69,990,768.70	\$2,450,792.44	\$2,450,792.44
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,381,764.56</b>	<b>\$3,381,764.56</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,381,764.56</b>	<b>\$3,381,764.56</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,381,764.56</b>	<b>\$3,381,764.56</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



MAGDO. IGNACIO HURTADO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL



C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TEEM

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

#### **ACTIVO**

##### **Efectivo y Equivalentes**

En el rubro de efectivo y equivalentes el saldo está conformado por la única cuenta bancaria que tiene la entidad en Bancomer con No. Cta. 0197437005 y por el fondo fijo de caja. Existen 10 cheques en tránsito que aún no han sido cobrados por sus beneficiarios, los cuales suman un importe de \$ 213,598.81 (Doscientos trece mil quinientos noventa y ocho pesos 81/100 M.N.). No se tienen inversiones financieras.

##### **Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado por el importe pendiente de ministrar al 31 de diciembre de 2017 por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración a este órgano jurisdiccional, el cual asciende a \$5'242,143.50 (Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.) y por la cuenta de Deudores Diversos, la cual refleja un adeudo de la Secretaría de Finanzas y Administración por \$186,755.92 (Ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 92/100 M.N.) por concepto del subsidio para gastos de operación de la primera quincena del mes de abril de 2016 que a la fecha no le ha sido cubierto a este órgano jurisdiccional. Cabe mencionar también que en la cuenta 1123 Deudores Diversos, hay un saldo de \$41,105.38 (Cuarenta y un mil ciento cinco pesos 38/100 M.N.) a nombre del C.P. J. Refugio Zúñiga Flores, el cual al cierre del ejercicio 2014 formaba parte de un fondo de caja, sin embargo se reclasificó a esta cuenta de Deudores en el mes de enero de 2017, debido a que está pendiente de comprobarse este monto o en su caso reintegrarse, para tal efecto se ha girado oficio al C.P. Zúñiga Flores a efecto de que aclare la situación sin que hasta la fecha se haya resuelto. Todos los conceptos conformantes de este rubro serán recuperables en un periodo no mayor a 365 días, excepto la parte de las ministraciones pendientes, las cuales dependerán en todo caso de la Secretaría de Finanzas y Administración.

##### **Otros activos circulantes**

Se tiene en otros activos circulantes un importe de \$ 13,464.00 (Trece mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondientes a depósitos en

garantía dejados a los arrendadores de los inmuebles que ocupa el Tribunal Electoral del Estado en los domicilios de Juan B. Fuentes No. 121 y 124.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).**

No se cuenta con Bienes disponibles para su transformación o consumo.

**Inversiones Financieras**

No se cuenta con inversiones financieras

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En el Activo No Circulante los saldos de las cuentas reflejan el valor de los bienes muebles con los que cuenta la entidad, siendo los más representativos 4 vehículos automotores, Toyota Camry 2014, Nissan Tiida 2015, Toyota Sienna 2017 y Toyota Corolla 2017, los cuales suman un importe de \$ 1'295,760.00 (Un millón doscientos noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/10M.N.)

**Estimaciones y deterioros**

A la fecha no se han realizado estimaciones ni registros de deterioros.

**Otros Activos**

No se cuenta con otros activos.

**PASIVO**

***Cuentas por pagar con vencimiento menor o igual a 90 días:***

Retenciones de I.S.R. sobre sueldos y salarios (I.S.P.T.)	\$ 179,872.17
Retenciones de I.S.R. sobre Honorarios	\$ -1.19
Retenciones de I.S.R. sobre Arrendamiento	\$ 4,587.85
Retenciones de I.S.R. por Asimilados a Salarios	\$ -0.74
IMSS para el Trabajador	\$ 294,302.51
Aportaciones Personales al R.C.V.	\$ 173,286.80
Cuotas al fondo de pensiones	\$ 132,760.09
Impuesto sobre nómina	\$ 202,903.13
Aportaciones al IMSS	\$ 1,614,177.23
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro	\$ 670,954.36
Amortización a préstamos a corto plazo	\$ 31,119.09
Amortización a préstamos hipotecarios	\$ 6,818.46

Amortización a préstamos garantía real	\$ 4,544.32
Acreedores Diversos Varios	\$ 55,676.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3'371,000.30</b>

La totalidad del Pasivo se concentra en el Pasivo Circulante, el cual está conformado principalmente por la cuenta de Impuestos por pagar, los cuales se liquidan mes con mes, siendo el más representativos de los impuestos el I.S.P.T. que refleja las retenciones de impuesto sobre la renta hechas a los trabajadores en nómina. Así mismo, en este rubro se reflejan adeudos por concepto de cuotas IMSS de abril a diciembre 2017 y cuotas de R.C.V. del segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto bimestre de 2017, así como de impuesto sobre nómina, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, los cuales no se han cubierto debido a que \$5'242,143.50 del presupuesto del ejercicio 2017 no se han recibido a la fecha. Cabe mencionar que dentro del saldo de la cuenta de Acreedores Diversos, \$43,103.83 (Cuarenta y tres mil ciento tres pesos 83/100 M.N.) corresponden a adeudo por concepto de nómina de la segunda quincena del mes de enero al Magistrado José René Olivos Campos, la cual quedó pendiente de liquidarse, siendo pagada el día 01 de febrero de 2018.

En el estado de situación financiera, se manifiesta un saldo de -\$134,709.97 en la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el cual se conforma de dos abonos, el primero por la reclasificación que se hizo el 2 de enero de 2017 de la cuenta de cambios por errores contables, por un importe de \$13,464.00 (Trece mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para clasificar correctamente el importe de dos depósitos en garantía por arrendamiento que estaban clasificados como otros activos diferidos, dado que dicha cuenta no se canceló al cierre del ejercicio 2016 y el segundo derivado de la cancelación de los importes retenidos indebidamente al personal en nómina, por concepto de IMSS y RCV en los meses de enero a marzo 2017 y primer bimestre 2017 por \$33,330.99 ajustados mediante la cuenta 3252 Cambios por errores contables. Así mismo, cuatro cargos a la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el primero por un importe de \$3,484.94 (Tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2015, el segundo, por un importe de \$134,476.19 (Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.) correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2016, el tercero y cuarto por importes de \$3,915.66 (Tres mil novecientos quince pesos 66/100 M.N.) y \$39,628.17 (Treinta y nueve mil seiscientos veintiocho pesos 17/100 M.N.) correspondientes al pago de recargos y cuotas retenidas de IMSS y RCV del segundo

semestre de 2016 respectivamente, de dos trabajadores del Tribunal Electoral del Estado, los cuales se realizaron con recurso del presupuesto del mismo ejercicio 2016; cabe mencionar que estos pagos se realizaron fuera de tiempo debido a que ambos trabajadores no aparecieron en las liquidaciones emitidas por la dirección de recursos humanos, en las cuales se nos calculaba el importe a pagar por cada periodo, siendo hasta 2017 que se detectó esta omisión y se nos requirió dicho pago.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### **Ingresos de Gestión**

El Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2018 para el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, asciende a \$69'990,768.70 (Sesenta y nueve millones novecientos noventa mil setecientos sesenta y ocho pesos 70/100 M.N.), de los cuales al 31 de enero de 2018 se han devengado \$5'832,557.00 (Cinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) y recaudado \$ 5'832,557.00 (Cinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden a subsidios estatales.

### **Gastos y Otras Pérdidas**

En los gastos al 31 de enero de 2018, el 95.84% está representado por el pago de servicios personales, siendo las cuentas más representativas en éstos, el pago de sueldos a los trabajadores. El 3.33%% de los gastos fue por concepto del pago de servicios generales, entre los cuales se encuentran otros impuestos y derechos, servicios de arrendamiento, mantenimientos en general y servicios básicos como agua y luz eléctrica.

Finalmente, el 0.83% de los gastos se realizaron en materiales y suministros tales como alimentos, combustibles, materiales y útiles de oficina, entre otros.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018 es de \$11'669,699.35 (Once millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesos 35/100 M.N.) y corresponde a la suma del patrimonio neto del ejercicio 2017 por \$8'324,443.83

(Ocho millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 83/100 M.N.) más las variaciones en la hacienda pública del ejercicio 2018 por \$3'345,255.52 (Tres millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 52/100 M.N.)

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### **Efectivo y equivalentes**

	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 3'666,557.38	\$ 894,649.20
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 3'666,557.38</b>	<b>\$ 894,649.20</b>

##### **Adquisiciones de Bienes Muebles**

En el periodo que se informa, no hubo adquisiciones de Bienes Muebles.

##### **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

En el Estado de Flujo de Efectivo, en el origen se refleja el subsidio estatal recibido por esta entidad al 31 de enero de 2018, el cual asciende a \$ 5'832,557.00 (Cinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). En la aplicación, el gasto más representativo a la fecha es en el rubro de Servicios Personales con \$ 2'348,775.33 (Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos 33/100 M.N.) principalmente para el pago de la nómina de los trabajadores. En el periodo se tuvo un incremento de \$ 2'771,908.18 (Dos millones setecientos setenta y un mil novecientos ocho pesos 18/100 M.N.) con respecto al saldo inicial en efectivo y equivalentes.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de enero de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>5,832,557.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>5,832,557.00</b>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de enero de 2018		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>2,450,792.44</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>36,509.04</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,509.04	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>2,487,301.48</b>
---	--	---------------------

## NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN

#### *CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS*

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 69'990,768.70
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 64'158,211.70
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 5'832,557.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 5'832,557.00

#### *CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS*

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 69'990,768.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 67'539,976.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 2'450,792.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2'450,792.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 2'450,792.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2'450,792.44

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Introducción**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

### **Panorama económico y financiero:**

El Tribunal Electoral del Estado opera únicamente con los recursos estatales provenientes de los subsidios quincenales que recibe a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

### **Autorización e Historia:**

En sesión ordinaria del 13 de febrero de 1992, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, aprobó la propuesta de la Gran Comisión del Congreso del Estado, para integrar el Tribunal Electoral, y por unanimidad de votos se designaron Magistrados Numerarios a los Licenciados Hilda Navarro Skinfield, Gregorio Sánchez León y Raúl Vallejo Meza; mientras que a los Licenciados Mauro Hernández Pacheco, Luís Alonso Rodríguez Nieto y José Liborio Pérez Rangel se les designó Magistrados Supernumerarios. Así, en cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto 138, el día 14 de febrero de 1992 se celebró la primer sesión de Pleno del Tribunal Electoral, en la que los Magistrados Numerarios, por mayoría de votos, designaron como su presidente a la Licenciada Hilda Navarro Skinfield, quien en el mismo acto aceptó y protestó el desempeño fiel de tal encargo, y se acordó además por decisión unánime de los Magistrados Numerarios llevar a cabo en esa misma fecha la ceremonia oficial de instalación del Tribunal, con la presencia de los Magistrados Numerarios y

Supernumerarios, en el que fuera su primer domicilio oficial, ubicado en la calle de Rayón número 372, del Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Por otro lado, encontrándose en funciones el órgano jurisdiccional electoral, en ejercicio de sus atribuciones legales, con fecha 1° de abril de 1992, se expidió el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, estableciendo las primeras disposiciones que lo rigieron internamente en torno a su organización y funcionamiento.

El 3 de Mayo de 1995, se promulgó el Código Electoral del Estado de Michoacán, que fue publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado; ordenamiento legal que abrogó la Ley Electoral del 10 de enero de 1983, en el que se estableció la normatividad para conformar de manera diversa el Tribunal Electoral, así como sus atribuciones y temporalidad; y de igual forma, se llevaron a cabo modificaciones importantes al sistema de medios de impugnación. De esa manera se confirió al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral; que debería integrarse con cuatro Magistrados Numerarios y dos Supernumerarios, y a diferencia del procedimiento seguido para la conformación del que le precedió, se previó que en la designación de sus miembros, tendrían intervención los tres poderes del Estado; es decir, la designación la llevarían a cabo las dos terceras partes de los Diputados presentes del Congreso del Estado, tres de ellos a propuesta del Ejecutivo Estatal y tres a propuesta del Poder Judicial del Estado. En cuanto a los principios rectores de la función jurisdiccional electoral, se estableció que dicho órgano debería regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo; además de que debería instalarse 180 días antes de la elección (artículo 201).

Respecto a la temporalidad, a diferencia del señalamiento en el ordenamiento vigente con anterioridad, se estableció que los Magistrados se designarían para ejercer sus funciones por el término de cuatro años, pudiendo ser ratificados (artículo 204).

En torno a las actividades jurisdiccionales, se determinó que en el tiempo transcurrido entre procesos electorales, únicamente funcionaría una Sala Unitaria que estaría a cargo del Presidente del Tribunal (artículo 215). Por otro lado, el sistema recursal se amplió para contemplar el recurso de revisión cuya competencia sería del Instituto Electoral de Michoacán, en tanto que el conocimiento y resolución de los recursos de apelación, inconformidad y reconsideración, corresponderían al Tribunal Electoral (artículo 216).

Derivado del anterior marco normativo, la Cámara de Diputados, procedió a nombrar a los miembros que habrían de integrar el nuevo Tribunal Electoral de Michoacán, observando el procedimiento establecido en la Ley; y así, en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1995, por mayoría de votos se nombraron como Magistrados Numerarios a los ciudadanos licenciados Adolfo Mejía González, Pedro Carlos Arroyo Carrillo, Armando Chávez Román y Eva Sandoval Carranza y como Supernumerarios a los licenciados Lydia Hortensia Barriguete Parra y Apolinar Rodríguez Aguilar, quienes en la misma sesión rindieron la protesta de ley. En sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, en el domicilio del Tribunal Electoral ubicado en la calle Ortega y Montañez número 71 en la capital del Estado, los Magistrados

Numerarios en Pleno designaron por unanimidad de votos a su presidente, recayendo dicho nombramiento en el Magistrado Adolfo Mejía González y, en la misma fecha, se procedió a declarar legalmente instalado el Tribunal Electoral, señalando el inicio de sus funciones a partir de entonces. Con fecha 22 de Septiembre de 1995, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, inauguró el edificio que sería hasta la fecha su nueva sede, ubicada en la calle Coronel Amado Camacho número 294 de la Colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad capital.

En el año 2000, los ordenamientos electorales de nuestro Estado sufrieron importantes cambios, el primero de ellos deriva del Decreto 90, expedido el día 7 de noviembre del año 2000 y publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado, mismo que reformó y adicionó algunos artículos de la Constitución Política del Estado de Michoacán, entre los que destaca el 13 que en lo concerniente al Tribunal Electoral, señala el imperativo de establecer un sistema de medios de impugnación de los que deberían conocer exclusivamente el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral, con la finalidad de que dicho sistema dotara de definitividad a las distintas etapas de los procesos electorales y garantizara que los actos y resoluciones electorales se sujetaran invariablemente al principio de legalidad; por ende, atribuyó al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional, con competencia para resolver en forma definitiva las impugnaciones que se presentaran conforme a la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; que debería funcionar en Salas Unitarias, Colegiadas y en Pleno; por lo que, para cada proceso electoral se integrarían dos Salas de Segunda Instancia conformadas cada una de ellas por tres Magistrados; destacando de su contenido que por primera ocasión, se estableció la competencia exclusiva del Tribunal Electoral para resolver en única instancia las impugnaciones presentadas respecto a la elección de Gobernador, además de facultarlo para declarar la legalidad y validez de tal elección, con lo que desapareció de manera definitiva el Colegio Electoral; por otra parte, en cuanto al procedimiento para la integración del Tribunal, se excluyó la facultad del titular del Ejecutivo para hacer propuestas para la designación de Magistrados, reservando tal atribución exclusivamente a los poderes Legislativo y Judicial.

El día 28 de junio del año 2001, mediante Sesión de Pleno celebrada por la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se llevó a cabo la designación de los nuevos miembros del Tribunal Electoral, y de entre los 47 aspirantes registrados ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fueron electos como Magistrados Numerarios, los licenciados María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Armando Chávez Román, Rosa Alanís Yépez, Dora Elia Herrejón Saucedo, Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez, Víctor Manuel Ponce Solorio y Rolando López Villaseñor; y como Magistrados Supernumerarios los licenciados Augusto Arriaga Mayés, Lucía Villalón Alejo y Miguel Dorantes Marín; encargo que les fue encomendado para dos procesos ordinarios sucesivos, con posibilidad legal de reelección; y en el mismo acto se tomó la protesta de ley.

El día 29 de Junio del año 2001, en la primera sesión ordinaria de Pleno, reunidos la totalidad de los Magistrados Numerarios, se procedió a llevar a cabo la designación del Presidente

del Tribunal, recayendo el nombramiento por mayoría de votos en la licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza y como suplente se designó al licenciado Víctor Manuel Ponce Solorio; se realizó la asignación de las Salas Unitarias a los Magistrados Numerarios y luego de un breve receso, en la misma fecha y con la presencia de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, se llevó a cabo la declaratoria de instalación formal del Tribunal Electoral, para el proceso electoral ordinario 2001 para renovar los poderes Ejecutivo, Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado.

Luego de llevar a cabo diversos análisis y discusiones, en sesión ordinaria de Pleno del 22 de Agosto del año 2001, los Magistrados del Tribunal Electoral, aprobaron por unanimidad el nuevo *Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado*, en cuyo artículo segundo transitorio se abrogó el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado aprobado en sesión del 5 de Julio de 1995.

En sesión de Pleno de 6 de marzo de 2007, el Congreso del Estado aprobó la convocatoria pública para la elección de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de recibir solicitudes de aspirantes al cargo, la cual se publicó al día siguiente, en los medios de comunicación impresos de mayor circulación en la entidad.

El 26 de marzo de 2007, en cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria pública, las Comisiones indicadas, por separado, presentaron al Pleno del Congreso de Estado una propuesta por cada Magistrado a elegir, la que para ser aprobada requería el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, de no alcanzar esa mayoría las comisiones presentarían nuevas propuestas.

Las comisiones de Justicia, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, conforme a lo dispuesto en los artículos 76, 98 A párrafos octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 201 párrafos cuarto y quinto, 202 y 203 del Código Electoral del Estado de Michoacán, desahogado el procedimiento previsto en la normativa invocada y en la base décima de la convocatoria pública, presentaron al Pleno del Congreso del Estado, propuesta para elegir Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo.

Por lo que con fundamento en el Artículo 138 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se sometieron las propuestas a votación nominal, informando el resultado de 37, 36, 36, 33 y 37 votos a favor respectivamente, por lo que se designaron Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo, por lo que se ordenó la elaboración del Decreto correspondiente.

El mismo día, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en sesión extraordinaria de Pleno, los recién electos Magistrados, en cumplimiento al artículo 202 del Código Electoral del Estado de Michoacán, acordaron el procedimiento para la elección de Presidente, mediante voto secreto, a través de tarjetas donde se anotó el nombre del magistrado propuesto. Acto seguido se recibió de los Magistrados la votación, resultando con mayoría de votos el Magistrado Jaime del Río Salcedo, siguiendo el mismo procedimiento para la elección de Presidente Suplente, resultando con mayoría de votos, en segunda vuelta, la Magistrada María de Jesús García Ramírez.

De esta forma, con la designación de los Magistrados Jaime del Río Salcedo, María de Jesús García Ramírez, Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, se inició la Cuarta Época del Tribunal Electoral del Estado.

El 2 de octubre de 2014, con 84 votos a favor y tres en contra, la asamblea designó a los nuevos magistrados electorales de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y del Distrito Federal.

Lo anterior, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del decreto que reforma diversos artículos de la Constitución en materia político-electoral, en la que se establece que la Cámara de Senadores debe cumplir con los procedimientos para el nombramiento de los magistrados electorales locales, y todo ello como resultado de la Reforma político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Dicha designación siguió un proceso de selección a cargo de los legisladores de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, que tuvo como conclusión el 6 de octubre con la toma de protesta de 67 Magistrados de 17 entidades federativas.

La designación se comunicó al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los titulares de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Además, se informó a los presidentes de los organismos locales en materia electoral, de las entidades federativas y del Distrito Federal correspondientes a los magistrados que se eligen.

Para el proceso de selección de Magistrados a integrar el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participaron 22 aspirantes, de entre quienes fueron designados Alejandro Rodríguez Santoyo, por 3 años; Rubén Herrera Rodríguez, por 3 años; Ignacio Hurtado

Gómez, por 5 años; Omero Valdovinos Mercado, por 5 años y José René Olivos Campos, por 7 años.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 109, párrafo tercero, de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, la presidencia deberá ser rotatoria, por lo que el 7 de octubre, en Sesión Pública de Pleno, realizada con motivo de la Instalación e Inicio de Funciones del TEEM se realizó la votación respectiva, habiendo sido electo José René Olivos Campos para encabezar al Tribunal por el periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, para posteriormente dar lugar a una nueva votación en la que se determinará que Magistrado lo sucederá.

En igual sesión, los Magistrados emitieron su voto a fin de elegir al Presidente sustituto del TEEM, resultando electo el Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, quien desempeñará dicho cargo por el periodo señalado.

El día 31 de diciembre de 2015 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, y como Presidente Suplente al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El día 21 de diciembre de 2016 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez, y como Presidente Suplente al Magistrado Omero Valdovinos Mercado por el periodo comprendido del 1 de enero al 2 de octubre de 2017.

Debido a que los magistrados Alejandro Rodríguez Santoyo y Rubén Herrera Rodríguez terminan su encargo para el que fueron electos como magistrados el día 6 de octubre de 2017, en sesión pública del día 2 de octubre de 2017, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de conformidad con su Reglamento Interior y con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, designó en sesión pública de forma Provisional al Doctor José René Olivos Campos como presidente del TEEM a partir del 3 de octubre de este año.

El día 9 de Octubre de 2017, en sesión pública, el Magistrado José René Olivos Campos presenta ante el Pleno de este órgano jurisdiccional, su renuncia al cargo de Presidente del Tribunal Electoral del Estado; en esa misma sesión, se designa como Presidente del Tribunal Electoral del Estado al Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, por el periodo del 10 de octubre de 2017, hasta la designación e integración del Pleno, una vez que el Senado de la República lo haya realizado.

El día 15 de diciembre de 2017, en sesión ordinaria, el Senado de la República, designó como magistrados electorales para el estado de Michoacán a la Licenciada Yolanda Camacho Ochoa y al Doctor Salvador Alejandro Pérez Contreras, los cuales se integran al pleno de este órgano jurisdiccional por un periodo de siete años; una vez conformado el pleno con

los cinco magistrados, en sesión pública celebrada el día 19 de diciembre de 2017, se eligió como Presidente de este órgano jurisdiccional al Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, y como Presidente Suplente al Magistrado Omero Valdovinos Mercado, por unanimidad de votos, por el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2017 al 30 de Septiembre de 2018, aprobando también por única ocasión, que el Magistrado Presidente Suplente, Omero Valdovinos Mercado, asumirá la Presidencia a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 30 de Septiembre de 2019.

### **Organización y objeto social:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

Asimismo, igualmente son relevantes funciones de capacitación judicial electoral, y en su momento otros aspectos mencionados en la exposición de motivos, de reciente reforma electoral que señala: *En los períodos interprocesos las tareas de fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana cobran especial trascendencia como labor del Tribunal Electoral del Estado dotándolo de esta obligación constitucional.*

De esta forma, en el artículo 98 A se prevé: *El Tribunal Electoral cubrirá en su desempeño, además de lo que determine la ley, las actividades relativas al fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, consistentes en tareas de capacitación, investigación y difusión.*

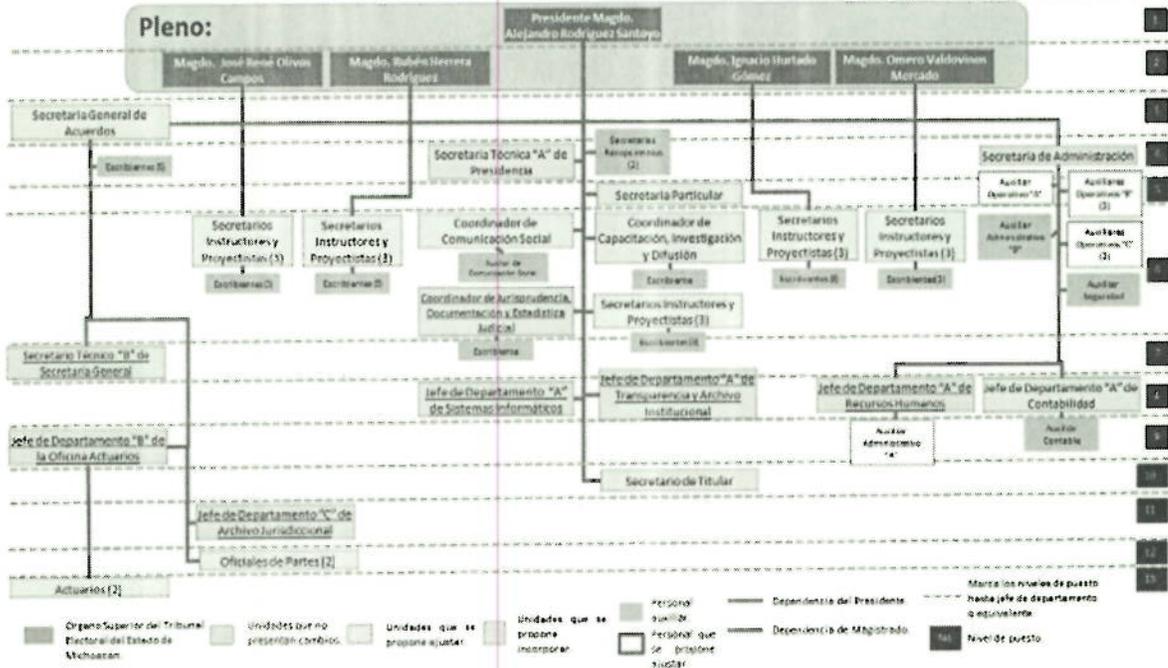
Así, las funciones de capacitación judicial electoral se transforman en sustantivas del TEEM, por mandato constitucional.

Por último, las funciones específicas del Tribunal se encuentran inmersas en las facultades y atribuciones del Pleno, del Magistrado Presidente, así como de los Magistrados, por lo que, en todo caso, habrá que remitirse para mayor precisión a las disposiciones relativas, como lo son, entre otras, el propio artículo 98 A constitucional, 64, 65 y 66, del Código Electoral del Estado, así como, 5, 6 y 7, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.

El Tribunal Electoral del Estado tiene como fecha de inicio de operaciones el 30/05/1995 siendo registrado ante el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de SERVICIOS ORGANIZACIONES CIVICAS CLUBES LITERARIOS y teniendo como principales obligaciones las siguientes:

- Retención Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral
- Retención Prestación de servicios profesionales
- Retención Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles
- Retención del Impuesto al Valor Agregado

**Organigrama**



### Bases de preparación de los Estados Financieros:

Para la elaboración de los estados financieros presentados se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema SAACG.NET una herramienta informática desarrollada por el INDETEC dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios que requieren de una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

## Principales Características

- Atiende la normatividad emitida por el **CONAC**.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.
- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la **LGCG**.

## Diseño Conceptual



## Procesos administrativos para la gestión de los momentos contables de egresos

1. Orden de Compra
2. Recepción de Compra
3. Orden de Pago
4. Aplicación de Pago
5. Productos (catálogo de bienes)
6. Control de Proveedores

## Características Técnicas

- Aplicación Windows Forms
- Desarrollado en Visual Studio 2010 con Lenguaje de programación C #
- Motor de base de datos MS-SQL 2008
- Arquitectura en capas con Entity framework 4.0
- Estándares de codificación
- Sistema en red que permite múltiples usuarios
- Integración de un sistema más robusto con mayor nivel de Seguridad



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Usr: JOSEMORA

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:38 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$77.55	\$0.00	\$40,000.00	\$19,886.56	\$20,190.99	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$894,571.65	\$0.00	\$5,843,349.62	\$3,091,554.88	\$3,646,366.39	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-\$5,242,143.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,242,143.50	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,242,143.50	\$0.00	\$5,832,557.00	\$5,832,557.00	\$5,242,143.50	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,487,026.52	\$0.00	\$82,665.32	\$14,079.57	\$5,555,632.27	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.87	\$0.00
D	1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$13,464.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,464.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,762,016.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,762,016.10	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$448,726.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$448,726.62	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,301,198.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,301,198.20	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,932.40	\$0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$704,885.15	\$0.00	\$0.00	\$36,509.04	\$0.00	\$741,394.19
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,285,131.59	\$0.00	\$2,348,775.33	\$2,348,775.33	\$0.00	\$2,285,131.59
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,539.83	\$102,017.11	\$102,017.11	\$0.00	\$3,539.83
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,618,791.08	\$988,887.00	\$400,288.41	\$0.00	\$1,030,192.49
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,788.43	\$18,898.68	\$66,246.64	\$0.00	\$52,136.39
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,237,454.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,237,454.95
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$168,040.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$168,040.96
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$33,330.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,330.99
A	4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,832,557.00	\$0.00	\$5,832,557.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,460,845.16	\$0.00	\$1,460,845.16	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$782,250.17	\$0.00	\$782,250.17	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$105,680.00	\$0.00	\$105,680.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$7,555.59	\$0.00	\$7,555.59	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$9,349.52	\$0.00	\$9,349.52	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$2,386.21	\$0.00	\$2,386.21	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,022.90	\$0.00	\$1,022.90	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$8,680.20	\$0.00	\$8,680.20	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,310.72	\$0.00	\$2,310.72	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$7,440.90	\$0.00	\$7,440.90	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$435.00	\$0.00	\$435.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$4,193.54	\$0.00	\$4,193.54	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$36,509.04	\$0.00	\$36,509.04	\$0.00



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Usr. JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/may./2018

hora de Impresión 05:38 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
			\$12,941,579.91	\$12,941,579.91	\$17,744,471.54	\$17,744,471.54	\$18,269,395.32	\$18,269,395.32
		Sumas =>						



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:37 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111-001	FONDO FIJO	\$77.55	\$0.00	\$40,000.00	\$19,886.56	\$20,190.99	\$0.00
D	1112-001	BANCOMER 0197437005	\$894,571.65	\$0.00	\$5,843,349.62	\$3,091,554.88	\$3,646,366.39	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-\$5,242,143.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,242,143.50	\$0.00
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$5,242,143.50	\$0.00	\$5,832,557.00	\$5,832,557.00	\$5,242,143.50	\$0.00
D	1123-006	CARRANZA RAMOS ALDO ANDRÉS	\$342.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$342.50	\$0.00
D	1123-010	CRUZ TAPIA JOSÉ SALVADOR	\$1,684.52	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$8,184.52	\$0.00
D	1123-018	GARCÍA MONTOYA ABRAHAM	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-024	GONZÁLEZ CONTRERAS HUGO	\$0.00	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$960.00	\$0.00
D	1123-028	HERNÁNDEZ PINEDO ADRIÁN	\$0.00	\$0.00	\$386.36	\$0.00	\$386.36	\$0.00
D	1123-032	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$46.30	\$0.00	\$3,860.00	\$0.00	\$3,906.30	\$0.00
D	1123-033	JIMÉNEZ DE LA MORA FRANCISCO	\$2,757.40	\$0.00	\$6,200.00	\$1,480.50	\$7,476.90	\$0.00
D	1123-041	MEZA LÓPEZ BENJAMÍN	\$740.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$740.23	\$0.00
D	1123-045	MORALES VALENTINEZ JUANA ISABEL	\$40.01	\$0.00	\$0.00	\$40.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-047	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENÉ	\$27.73	\$0.00	\$44,063.83	\$0.00	\$44,091.56	\$0.00
D	1123-049	PACHECO FRANCO SERGIO GIOVANNI	\$3,642.27	\$0.00	\$0.00	\$3,642.27	\$0.00	\$0.00
D	1123-051	PÉREZ FLORES JEYMI	\$25.00	\$0.00	\$0.00	\$11.00	\$14.00	\$0.00
D	1123-052	PÉREZ VARGAS CARLOS	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$738.00	\$562.00	\$0.00
D	1123-059	ROJAS RIVERA MARÍA ANTONIETA	\$4,917.83	\$0.00	\$0.00	\$4,917.78	\$0.05	\$0.00
D	1123-068	VALDIVINOS MERCADO OMERIO	\$24.10	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$6,524.10	\$0.00
D	1123-074-01	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$914.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$914.81	\$0.00
D	1123-074-02	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	\$5,428,899.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,428,899.42	\$0.00
D	1123-075-01	CARLOS MANJARREZ GARCÍA	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00	\$0.00
D	1123-075-03	GILBERTO CORTÉS ROCHA	\$3.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.01	\$0.00
D	1123-075-04	J. REFUGIO ZÚÑIGA FLORES	\$41,105.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,105.38	\$0.00
D	1123-075-09	GRUPO ROFDA S.A. DE C.V.	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-079	GIL RODRÍGUEZ AMELIA	\$0.00	\$0.00	\$583.10	\$0.00	\$583.10	\$0.00
D	1123-080	CERVANTES RODRÍGUEZ OTONIEL	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$415.00	\$85.00	\$0.00
D	1123-081	CAMACHO OCHOA YOLANDA	\$0.00	\$0.00	\$6,762.02	\$0.00	\$6,762.02	\$0.00
D	1123-082	LÓPEZ ALVARADO LORENA	\$0.00	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$960.00	\$0.00
D	1123-083	PÉREZ CONTRERAS SALVADOR ALEJANDRO	\$0.00	\$0.00	\$1,960.00	\$770.00	\$1,190.00	\$0.00
D	1123-084	GONZÁLEZ Y SANDOVAL GEMA	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	1123-085	MÉNDEZ VITE JORGE ABRAHAM	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$415.00	\$85.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.87	\$0.00
D	1192-001	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 121	\$9,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,964.00	\$0.00
D	1192-002	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 124	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$811,249.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811,249.21	\$0.00
D	1241-2	Equipo de Fotocopiado	\$1,201,593.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201,593.00	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$2,527,906.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,527,906.07	\$0.00
D	1241-8-51901	Equipo de administración.	\$221,267.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221,267.82	\$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$334,297.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$334,297.17	\$0.00
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$114,429.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,429.45	\$0.00
D	1244-1-001	TOYOTA SIENA 2017	\$514,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$514,800.00	\$0.00
D	1244-1-002	TOYOTA COROLLA LE 2017	\$264,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$264,900.00	\$0.00
D	1244-1-003	TOYOTA CAMRY XLE 2014	\$359,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$359,500.00	\$0.00
D	1244-1-004	NISSAN TIDA SENSE TM 2015	\$156,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,560.00	\$0.00
D	1244-9	Otros Equipos de Transporte	\$5,438.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,438.20	\$0.00



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:37 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1251-59101	Software.	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,932.40	\$0.00
A	1263-001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$350,282.38	\$0.00	\$22,202.44	\$0.00	\$372,484.82
A	1263-002-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE TOYOTA SIENA 2017	\$0.00	\$67,290.71	\$0.00	\$5,683.95	\$0.00	\$72,974.66
A	1263-002-02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE TOYOTA COROLLA 2017	\$0.00	\$34,625.70	\$0.00	\$2,924.78	\$0.00	\$37,550.48
A	1263-002-03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE TOYOTA CAMRY 2014	\$0.00	\$191,293.40	\$0.00	\$3,969.27	\$0.00	\$195,262.67
A	1263-002-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE NISSAN TIDA 2015	\$0.00	\$61,392.96	\$0.00	\$1,728.60	\$0.00	\$63,121.56
A	2111-0-11301	Sueldos base.	\$0.00	\$0.00	\$1,460,845.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-13414	Compensaciones extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$782,250.17	\$782,250.17	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14103	Aportaciones al IMSS.	\$0.00	\$1,614,177.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,614,177.23
A	2111-0-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.	\$0.00	\$670,954.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$670,954.36
A	2111-0-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	\$0.00	\$0.00	\$105,680.00	\$105,680.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-000027	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	\$0.00	\$3,539.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,539.23
A	2112-0-000074	ROCIO MIRABENT GONZALEZ	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60
A	2112-0-21101	Materiales y útiles de oficina.	\$0.00	\$0.00	\$1,215.70	\$1,215.70	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21501	Material de apoyo informativo.	\$0.00	\$0.00	\$6,271.99	\$6,271.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21601	Material de limpieza.	\$0.00	\$0.00	\$67.90	\$67.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$9,349.52	\$9,349.52	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-24601	Material eléctrico y electrónico.	\$0.00	\$0.00	\$365.01	\$365.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-24801	Materiales complementarios.	\$0.00	\$0.00	\$2,021.20	\$2,021.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31801	Servicio postal.	\$0.00	\$0.00	\$1,022.90	\$1,022.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-32201	Arrendamiento de edificios y locales.	\$0.00	\$0.00	\$56,962.53	\$56,962.53	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-33301	Servicios de informática.	\$0.00	\$0.00	\$696.50	\$696.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos	\$0.00	\$0.00	\$7,983.70	\$7,983.70	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-34903	servicios comerciales integrales.	\$0.00	\$0.00	\$2,310.72	\$2,310.72	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$7,440.90	\$7,440.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38301	Congresos y convenciones.	\$0.00	\$0.00	\$435.00	\$435.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-39207	Otros derechos	\$0.00	\$0.00	\$2,804.00	\$2,804.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-39901	Otros servicios	\$0.00	\$0.00	\$1,389.54	\$1,389.54	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-01	Amortizaciones a préstamos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,119.09	\$0.00	\$31,119.09
A	2117-002-02	Amortizaciones a Préstamos Hipotecarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,818.46	\$0.00	\$6,818.46
A	2117-002-03	Amortización a Préstamos de Garantía Real I.S.P.T.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,544.32	\$0.00	\$4,544.32
A	2117-003-01	10% I.S.R. HONORARIOS	\$0.00	\$984,300.36	\$984,300.00	\$179,871.81	\$0.00	\$179,872.17
A	2117-003-02	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	\$0.00	-\$1.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.19
A	2117-003-03	I.S.R. ASIMILADOS	\$0.00	\$4,587.56	\$4,587.00	\$4,587.29	\$0.00	\$4,587.85
A	2117-003-04	IMSS PARA EL TRABAJADOR	\$0.00	-\$0.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.74
A	2117-003-05		\$0.00	\$270,693.12	\$0.00	\$23,609.39	\$0.00	\$294,302.51



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018**

**Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018  
05:37 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2117-003-06	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES	\$0.00	\$2.99	\$0.00	\$132,757.10	\$0.00	\$132,760.09
A	2117-003-07	APORTACIONES PERSONALES AL RCV	\$0.00	\$156,305.85	\$0.00	\$16,980.95	\$0.00	\$173,286.80
A	2117-39801	Impuesto sobre nóminas.	\$0.00	\$202,903.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$202,903.13
A	2119-001-02	ARROYO SANDOVAL VÍCTOR HUGO	\$0.00	\$191.00	\$191.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-05	CALDERÓN TORRES IVAN	\$0.00	\$0.00	\$621.18	\$621.18	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-06	CARRANZA RAMOS ALDO ANDRÉS	\$0.00	\$0.00	\$83.86	\$83.86	\$0.00	\$83.86
A	2119-001-23	GÓMEZ MAYA BLANCA ARCELIA	\$0.00	\$0.00	\$1,656.75	\$1,656.75	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-30	HERRERA RODRÍGUEZ RUBÉN	\$0.00	\$440.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$440.71
A	2119-001-32	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$0.00	\$0.00	\$1,429.19	\$1,429.19	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-36	MACEDO FLORES JAVIER	\$0.00	\$191.00	\$191.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-42	MIRANDA LÓPEZ GUADALUPE ASERET	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$989.66	\$0.00	\$989.66
A	2119-001-45	MORALES VALENTINEZ JUANA ISABEL	\$0.00	\$14.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14.99
A	2119-001-47	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENÉ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,103.83	\$0.00	\$43,103.83
A	2119-001-53	PRADO RAMÍREZ JOSÉ LUIS	\$0.00	\$881.00	\$881.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-57	RANGEL ARGUETA HÉCTOR	\$0.00	\$471.00	\$471.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-58	RODRÍGUEZ SANTOYO ALEJANDRO	\$0.00	\$220.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220.98
A	2119-001-61	SANCHEZ TENA MIRIAM GUADALUPE	\$0.00	\$0.00	\$5,314.66	\$5,314.66	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-80	CAMACHO OCHOA YOLANDA	\$0.00	\$6.80	\$6.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-81	PÉREZ CONTRERAS SALVADOR ALEJANDRO	\$0.00	\$6.80	\$6.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-82	LÓPEZ ALVARADO LORENA	\$0.00	\$0.00	\$5,765.10	\$5,765.10	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-88	CERVANTES RODRÍGUEZ OTONIEL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.37	\$0.00	\$36.37
A	2119-003-001	METLIFE MEXICO S.A.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,246.04	\$0.00	\$7,246.04
A	2119-003-003	FAME PERISUR S DE RL DE CV	\$0.00	-\$0.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.05
A	2119-003-005	AMAZON WEB SERVICES	\$0.00	\$1,376.36	\$1,376.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-003-06	SIVALE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$0.00	\$987.84	\$987.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85
A	3210-2017	Resultado del Ejercicio Actual 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-001	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2016)	\$0.00	\$2,100,590.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,590.23
A	3220-002	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2015)	\$0.00	-\$434,408.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$434,408.57
A	3220-003	RESULTADO EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	\$0.00	\$32,265.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,265.35
A	3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$0.00	\$1,539,007.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,539,007.94
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$168,040.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$168,040.96
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$33,330.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,330.99
A	4221-01	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,832,557.00	\$0.00	\$5,832,557.00
D	5111-11301	Sueldos base	\$0.00	\$0.00	\$1,460,845.16	\$0.00	\$1,460,845.16	\$0.00
D	5113-13414	Compensaciones extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$782,250.17	\$0.00	\$782,250.17	\$0.00
D	5115-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$0.00	\$0.00	\$105,660.00	\$0.00	\$105,660.00	\$0.00
D	5121-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$1,215.70	\$0.00	\$1,215.70	\$0.00
D	5121-21501	Material de apoyo informativo	\$0.00	\$0.00	\$6,271.99	\$0.00	\$6,271.99	\$0.00
D	5121-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$67.90	\$0.00	\$67.90	\$0.00
D	5122-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$9,349.52	\$0.00	\$9,349.52	\$0.00
D	5124-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$365.01	\$0.00	\$365.01	\$0.00
D	5124-24801	Materiales complementarios	\$0.00	\$0.00	\$2,021.20	\$0.00	\$2,021.20	\$0.00



Usr: JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018 05:37 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5126-26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	5131-31801	Servicio postal	\$0.00	\$0.00	\$1,022.90	\$0.00	\$1,022.90	\$0.00
D	5132-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00
D	5133-33301	Servicios de informática	\$0.00	\$0.00	\$696.50	\$0.00	\$696.50	\$0.00
D	5133-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos	\$0.00	\$0.00	\$7,983.70	\$0.00	\$7,983.70	\$0.00
D	5134-34903	servicios comerciales integrales	\$0.00	\$0.00	\$2,310.72	\$0.00	\$2,310.72	\$0.00
D	5135-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00
D	5137-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$7,440.90	\$0.00	\$7,440.90	\$0.00
D	5138-38301	Congresos y convenciones	\$0.00	\$0.00	\$435.00	\$0.00	\$435.00	\$0.00
D	5139-39207	Otros derechos	\$0.00	\$0.00	\$2,804.00	\$0.00	\$2,804.00	\$0.00
D	5139-39901	Otros servicios	\$0.00	\$0.00	\$1,389.54	\$0.00	\$1,389.54	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$36,509.04	\$0.00	\$36,509.04	\$0.00
<b>Sumas =&gt;</b>			<b>\$12,941,579.91</b>	<b>\$12,941,579.91</b>	<b>\$17,744,471.54</b>	<b>\$17,744,471.54</b>	<b>\$18,269,395.32</b>	<b>\$18,269,395.32</b>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE ENERO DE 2018

BANCOMER CUENTA No. 00197437005

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO 3,859,965.20

mas:

CARGOS BANCARIOS NO CONTEMPLADOS POR CONTABILIDAD -

menos:

ABONOS DEL TRIBUNAL NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO: 213,598.81

Cheque # 1587 expedido el 09/01/2017	137,961.13
Cheque # 2098 expedido el 07/12/2017	7,000.00
Cheque # 2165 expedido el 29/01/2018	1,983.60
Cheque # 2166 expedido el 29/01/2018	12,560.86
Cheque # 2167 expedido el 29/01/2018	36,064.38
Cheque # 2181 expedido el 31/01/2018	1,656.75
Cheque # 2182 expedido el 31/01/2018	6,000.10
Cheque # 2183 expedido el 31/01/2018	3,860.00
Cheque # 2184 expedido el 31/01/2018	2,411.99
Cheque # 2185 expedido el 31/01/2018	4,100.00

CARGOS EN CONTABILIDAD NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO 3,646,366.39

  
 \_\_\_\_\_  
 MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
 MAGISTRADO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
 C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



Ustr: JOSEMORA  
Rep: rptAuxiliarCuentas

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2018 al 31/ene./2018  
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)  
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión  
24/may./2018  
05:42 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo
							Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1112-001										
I00001	02/01/2018		BANCOMER 0197437005				\$894,571.65	\$5,843,349.62	\$3,091,554.88	\$3,646,366.39
I00002	02/01/2018		REINTEGRO POR PARTE DE LA LIC. MA. ANTONIETA ROJAS RIVERA POR CC					\$3,125.76	\$0.00	\$897,697.41
E00001	03/01/2018		REEMBOLSO DE VIATICOS DEL LIC. SERGIO G. PACHECO FRANCO, POR DIA					\$3,642.27	\$0.00	\$901,339.68
E00002	03/01/2018		PAGO AL LIC. HECTOR RANGEL ARGUETA, POR ALIMENTACIÓN CONFORME		SIN			\$0.00	\$471.00	\$900,868.68
E00003	03/01/2018		PAGO AL LIC. JOSE LUIS PRADO RAMÍREZ, POR ALIMENTACIÓN CONFORME		SIN			\$0.00	\$881.00	\$899,987.68
E00004	03/01/2018		PAGO AL LIC. VÍCTOR HUGO ARROYO SANDOVAL, POR ALIMENTACIÓN CON		SIN			\$0.00	\$191.00	\$899,796.68
I00003	03/01/2018		PAGO AL LIC. JAVIER MACEDO FLORES, POR ALIMENTACIÓN CONFORME AI		SIN			\$0.00	\$191.00	\$899,605.68
E00005	04/01/2018		REEMBOLSO POR PARTE DEL GRUPO ROFDA SA CV (REEMBOLSO POR PAR		SIN			\$0.01	\$0.00	\$899,605.69
E00006	04/01/2018		CARGO DE SALDO A TARJETA SI VALE DE LA LIC. MA. ANTONIETA ROJAS R		SIN			\$0.00	\$987.84	\$898,617.85
I00004	04/01/2018		PAGO A AMAZON WEB SERVICES INVOICE CORRESPONDIENTE AL MES DE		SIN			\$0.00	\$1,376.36	\$897,241.49
I00005	10/01/2018		REINTEGRO POR PARTE DE LA LIC. MA. ANTONIETA ROJAS RIVERA POR CC					\$1,791.70	\$0.00	\$899,033.19
I00006	10/01/2018		REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA LIC. J. ISABEL MORALES VALENTINEZ, PO					\$40.01	\$0.00	\$899,073.20
I00007	10/01/2018		REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA LIC. JEYMI PEREZ FLORES, POR DIVERSA					\$11.00	\$0.00	\$899,084.20
I00008	10/01/2018		REEMBOLSO DE VIATICOS DE FRANCISCO JIMÉNEZ DE LA MORA, POR COM					\$1,480.50	\$0.00	\$900,564.70
C00001	11/01/2018		CANCELADO (CANCELADO)		2158			\$0.32	\$0.00	\$900,565.02
C00001	11/01/2018		CANCELADO (CANCELADO)		2158			\$0.00	\$0.00	\$900,565.02
C00002	11/01/2018		JOSÉ MORA JUNGO		2159			\$0.00	\$0.00	\$900,565.02
C00003	11/01/2018		MIRIAM GUADALUPE SÁ		2160			\$0.00	\$0.00	\$880,565.02
C00004	12/01/2018		CAROLINA MEJIA MORA		2161			\$0.00	\$0.00	\$875,250.36
E00007	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$3,750.00	\$871,500.36
E00008	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$647,524.15	\$223,976.21
E00009	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$43,958.78	\$180,017.43
E00010	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$3,451.04	\$176,566.39
E00011	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$43,152.72	\$133,413.67
E00012	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$5,765.10	\$127,648.57
E00013	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$43,958.78	\$83,689.79
E00014	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$43,958.78	\$39,731.01
E00015	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$16,381.13	\$23,349.88
E00016	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$43,958.78	-\$20,608.90
E00017	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$621.18	-\$21,230.08
I00009	15/01/2018				SIN			\$0.00	\$1,428.19	-\$22,659.27
								\$77.55	\$0.00	-\$22,581.72



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2018 al 31/ene./2018  
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Usr. JOSEMORA  
Rep. rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2018  
05:42 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo Inicial
							Cargos	Abonos	Saldos	
I00011		15/01/2018				IR-1, GASTO CORRIENTE (RECAUDO DE NÓMINA DE LA PRIMERA QUINCENA	\$2,024,211.00	\$0.00	\$2,001,629.28	
E00018		23/01/2018			S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. ABRAHAM GARCIA MONTOYA, POR CC	\$0.00	\$1,650.00	\$1,999,979.28	
E00019		23/01/2018			S/N	PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES DE I.S.R. RETENIDOS POR SALARIOS Y F	\$0.00	\$988,887.00	\$1,011,092.28	
E00020		23/01/2018			S/N	PAGO COMPLEMENTARIO DE AGUINALDO AL MAGISTRADO SALVADOR ALE.	\$0.00	\$6.80	\$1,011,085.48	
E00021		23/01/2018			S/N	PAGO COMPLEMENTARIO DE AGUINALDO A LA MAGISTRADA YOLANDA CAM	\$0.00	\$6.80	\$1,011,078.68	
I00010		24/01/2018				REEMBOLSO DE VIÁTICOS DE ABRAHAM GARCIA MONTOYA, POR COMISIÓN	\$623.50	\$0.00	\$1,011,702.18	
C00005		25/01/2018	JOSÉ MORA JUNGO		2162	FONDO FIJO DE CAJA JOSÉ MORA JUNGO (FONDO FIJO DE CAJA)	\$0.00	\$20,000.00	\$991,702.18	
C00006		25/01/2018	OMERO VALDOVINOS M		2163	VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL MAGDO OMEMO VALDOVINOS PARA ASIST	\$0.00	\$1,000.00	\$990,702.18	
E00022		26/01/2018			S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE FRANCISCO JIMÉNEZ DE LA MORA, POR CC	\$0.00	\$2,700.00	\$988,002.18	
C00007		26/01/2018	CANCELADO		2164	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$988,002.18	
C00007		26/01/2018	CANCELADO		2164	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$988,002.18	
C00008		29/01/2018	NATALIA SOLIS GONZÁL		2165	PAGO DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN DE LA MAGDA. YOLANDA CAMACHO	\$0.00	\$1,983.60	\$986,018.58	
C00009		29/01/2018	JESUS RODOLFO MEND		2166	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINA	\$0.00	\$12,560.86	\$973,457.72	
C00010		29/01/2018	ROCIO MIRABENT GONZ		2167	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS TEEM DEL MES DE ENERO (PAGO	\$0.00	\$36,064.38	\$937,393.34	
E00023		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DE LA MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA, POR L	\$0.00	\$44,063.83	\$893,329.51	
E00024		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS POR LA SEGUNDA QUI	\$0.00	\$4,437.82	\$888,891.69	
E00025		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ POR LA SE	\$0.00	\$44,632.57	\$844,259.12	
E00026		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DE LORENA LOPEZ ALVARADO POR LA SEGUNDA QUINCE	\$0.00	\$6,761.47	\$837,497.65	
E00027		30/01/2018			S/N	DEPOSITO ERRONEO AL MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS POR L	\$0.00	\$44,063.83	\$793,433.82	
E00028		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PEREZ CONTF	\$0.00	\$44,063.83	\$749,369.99	
E00029		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DE ROBERTO CLEMENTE RAMIREZ SUAREZ POR LA SEGI	\$0.00	\$16,115.47	\$733,254.52	
E00030		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO OMEMO VALDOVINOS MERCADO POR I	\$0.00	\$43,103.83	\$690,150.69	
E00031		30/01/2018			S/N	DISPERSIÓN DE SALDO A TARJETAS "SI VALE" AL PERSONAL DEL TEEM CC	\$0.00	\$81,990.72	\$608,159.97	
E00032		30/01/2018			S/N	PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DEL TEEM POR LA SEGUNDA QUINCENA D	\$0.00	\$714,200.46	-\$106,040.49	
C00011		30/01/2018	JESÚS RENATO GARCÍA		2168	PAGO DE NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO (PAGO I	\$0.00	\$16,210.28	-\$122,250.77	
C00012		30/01/2018	OMERO VALDOVINOS M		2169	DEL MAGDO OMEMO VALDOVINOS PARA ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN A	\$0.00	\$5,500.00	-\$127,750.77	
C00013		30/01/2018	SALVADOR ALEJANDRO		2170	VIÁTICOS POR COMPROBAR PARA ASISTIR COMO PONENTE A LA CD DE LA	\$0.00	\$1,000.00	-\$128,750.77	
C00014		30/01/2018	IGNACIO HURTADO GÓM		2171	VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL MAGDO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ PAR.	\$0.00	\$2,900.00	-\$131,650.77	
C00015		30/01/2018	CANCELADO		2172	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	
C00015		30/01/2018	CANCELADO		2172	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	
C00016		30/01/2018	CANCELADO		2173	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	
C00016		30/01/2018	CANCELADO		2173	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	
C00017		30/01/2018	CANCELADO		2174	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	
C00017		30/01/2018	CANCELADO		2174	CANCELADO (CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77	



Usc. JOSEMORA  
Rep rptAuxiliarCuentas

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Con saldo y/o movimientos: (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)  
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 24/may./2018 05:42 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta			Movimientos del Periodo			Salidos			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio	Concepto		Saldo Inicial	Cargos	Abonos
C00018	30/01/2018	CANCELADO			2175	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00018	30/01/2018	CANCELADO			2175	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00019	30/01/2018	CANCELADO			2176	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00019	30/01/2018	CANCELADO			2176	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00020	30/01/2018	CANCELADO			2177	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00020	30/01/2018	CANCELADO			2177	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00021	30/01/2018	CANCELADO			2178	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00021	30/01/2018	CANCELADO			2178	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00022	30/01/2018	CANCELADO			2179	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00022	30/01/2018	CANCELADO			2179	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00023	30/01/2018	CANCELADO			2180	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
C00023	30/01/2018	CANCELADO			2180	CANCELADO (CANCELADO)		\$0.00	\$0.00	-\$131,650.77
E00033	31/01/2018				SIN	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE JOSÉ SALVADOR CRUZ TAPIA, POR COMISI-		\$0.00	\$6,500.00	-\$138,150.77
E00034	31/01/2018				SIN	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE FRANCISCO JIMÉNEZ DE LA MORA, POR CC		\$0.00	\$3,500.00	-\$141,650.77
E00035	31/01/2018				SIN	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE CARLOS PÉREZ VARGAS, POR COMISIÓN A		\$0.00	\$1,300.00	-\$142,950.77
E00036	31/01/2018				SIN	VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. OTONIEL CERVANTES RODRÍGUEZ, P		\$0.00	\$500.00	-\$143,450.77
E00037	31/01/2018				SIN	VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. JORGE ABRAHAM MÉNDEZ VITE, POR		\$0.00	\$500.00	-\$143,950.77
I00012	31/01/2018					IR.2, GASTO CORRIENTE (RECAUDO POR NÓMINA SEGUNDA QUINCENA DE E		\$0.00	\$2,357,544.00	\$2,213,593.23
I00013	31/01/2018					IR.3, GASTO CORRIENTE (RECAUDO POR GASTOS DE OPERACIÓN DE ENER		\$0.00	\$1,450,802.00	\$3,664,395.23
C00024	31/01/2018	LUIS FERNANDO RODRI			2181	PAGO POR RETENCIONES EFECTUADAS POR ORDENAMIENTO BAJO EXP 54		\$0.00	\$1,666.75	\$3,662,738.48
C00025	31/01/2018	LA VOZ DE MICHOACAN			2182	PAGO POR PUBLICACIÓN DE ESQUELA (PAGO POR PUBLICACIÓN DE ESQUEI		\$0.00	\$6,000.10	\$3,656,738.38
C00026	31/01/2018	LA VOZ DE MICHOACAN			2183	PAGO POR RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICO (PAGO POR REN		\$0.00	\$3,860.00	\$3,652,878.38
C00027	31/01/2018	OPERADORA Y EDITORV			2184	PAGO POR RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICO (PAGO POR REN		\$0.00	\$2,411.99	\$3,650,466.39
C00028	31/01/2018	YOLANDA CAMACHO OC			2185	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE LA MAGDA. YOLANDA CAMACHO-OCHOA A I		\$0.00	\$4,100.00	\$3,646,366.39
<b>Total :</b>							<b>894,571.55</b>	<b>5,843,349.62</b>	<b>3,091,554.88</b>	<b>3,646,366.39</b>







